



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1201/01/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/0305

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de enero de 2023

FRANCO MATA CRUZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Enero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CRUZ FRANCO MATA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3513 de fecha 02 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08007FAM002** ubicado en KM.114 CARR. PARRAL- GPE. Y CALVO, EL VERGEL, EJIDO EL CALDILLO Y ANEXO EL VERGEL, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 85.285 Metros cúbicos	3	3735	3737	25919311	25919313

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Género:

Existencia inicial:		495.649	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	07/12/2022
---------------------	--	---------	-------------------	----------------	-------	------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
30/12/2022	25528206	790	EJIDO EL CEBOLLIN Y ANEXOS	P-10-009-CEB-002/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	4.587
31/12/2022	25553666	955	EJIDO EL CEBOLLIN Y ANEXOS	P-10-009-CEB-002/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.163
31/12/2022	25505373	91	EJIDO EL CEBOLLIN Y ANEXOS	P-10-009-CEB-002/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	29.952
31/12/2022	25505374	92	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS	P-10-009-PAD-002/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.200
31/12/2022	25553670	959	EJIDO EL CEBOLLIN Y ANEXOS	P-10-009-CEB-002/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	24.742
31/12/2022	25553671	960	EJIDO EL CEBOLLIN Y ANEXOS	P-10-009-CEB-002/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	29.140
31/12/2022	25553667	956	EJIDO EL CEBOLLIN Y ANEXOS	P-10-009-CEB-002/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	28.007
05/01/2023	25615894	490	PDTE DEL COMISARIADO EJIDAL	T-08-007-CEC-001/14	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	9.432
Total						154.223
Equivalencia de materia prima transformada						85.285

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	392.850	METROS CUBICOS	FECHA	26/01/2023

MÉXICO
COMUNIDAD DE LA GUAYAMA

SEMARNAT



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09-05